

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a del Área de Musicología – Perfil Historia de la Música y Organología (Esc. G, Gdo. 3) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes y el CENUR Región Litoral Norte Sede Salto

1. PERFIL DEL CARGO:

- a. Actividades de docencia directa en el Área de Musicología para las Tecnicaturas en Interpretación de las carreras de música en el CENUR Región Litoral Norte Sede Salto y en el Área Musicología para las Licenciaturas en Música e Interpretación Musical del Instituto de Música de la Facultad de Artes, Montevideo, de acuerdo a los requerimientos de organización de ambas unidades académicas – Historia de la Música para Tecnicaturas, Historia de la Música I (música europea de la Edad Media al Barroco), Historia de la Música II (Clasicismo y Romanticismo musical europeo), Historia de la Música V (música académica nacional), Organología I (instrumentos de la música académica hasta inicios del siglo XX) para licenciaturas.
- c. La organización y planificación de los cursos curriculares.
- d. Desempeño de gestión académica incluida la de Coordinador/a del Área de acuerdo a la organización de la unidad académica en el CENUR Región Litoral Norte, Salto, o en el Instituto de Música de la Facultad de Artes, Montevideo, de acuerdo a los requerimientos de organización de ambas unidades académicas.
- e. Desarrollar actividades de investigación y/o extensión en el Área, así como proponer líneas propias de investigación.
- f. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 3, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y del Instituto de Música, Facultad de Artes.

2. SE VALORARÁ:

- a. Formación de grado o equivalente en disciplinas del campo de la Musicología.
- b. Estudios culminados de posgrado.
- c. Experiencia docente documentada en el área de Historia de la Música.
- d. Experiencia en investigación en el área de competencia.
- e. Experiencia en articulación y gestión académica.

3. CARÁCTER: EFECTIVO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: MUSICOLOGÍA

5. CARGA HORARIA: 16 HORAS

6. PERIODO: 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo escrita para el desempeño del cargo.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación

- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Cogobierno y participación Institucional
- 8- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple, que deberá contener una visión del campo disciplinar de Historia de la música académica en el contexto del Área de Musicología, contemplando actividades de enseñanza, investigación y extensión a la comunidad.

Para la inscripción en Montevideo, SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$220 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos
- c. Una Propuesta de Trabajo Escrita
- e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f. Constancia de preinscripción

LUGARES DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida:

- Montevideo, Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .
- Salto, Sección Concursos del CENUR Región Litoral Norte: Gral. Rivera 1350, Salto, de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 horas.